

Expediente: 144/17
Carátula: BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ CORREA HUGO ARIEL S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/05/2025 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 144/17



H20901757885

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: BANCO DEL TUCUMAN S.A. c/ CORREA HUGO ARIEL s/ AMPARO.- EXPTE. N° 144/17.-

Concepción, 16 de mayo de 2025.-

Proveyendo presentación de fecha 14/05/2025:

Téngase presente lo informado por la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Concepción.

Téngase por recepcionados los presentes autos conforme nota actuarial de fecha 14/05/2025 y procédase por el intermedio del Área de Ejecución a remitir los autos del título al ex edificio del Juzgado de Paz de Taco Ralo, para su paralización.-JLT

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.